LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 872.....Buenos Aires, Martes 3 de Octubre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

PRECIOS CORRIENTES.

☞ *No ha habido alteracion alguna en los precios corrientes, que á continuacion insertamos, apesar de los esfuerzos que hemos hecho, para ver si habia alguna.*

Espumillas *pza. de* 18 *varas*......20 *á* 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 *á* 8 4
Id. id. para chaleco....6 *á* 6 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 5 ps. 4 rls.
Id id angosto *id*...... 3 ps.
Pañuelos de Colsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*................ 1 ps. 2 rls,
Cachemires *id*................ 4 ps. 4 rls.
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ *ana cada uno*..24 ps.
Id id $\frac{6}{4}$ *id* *id*....30 ps.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ordº de seda id*..45 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id*..45 ps.
Levantinas, *la ana*...... .... 2 ps. 4 rls.
Barajas, *grueza*...............25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....7 *á* 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....16 *á* 20 ps.
Id. id inferiores 12 *á* 16 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............75 *á* 80 ps.
Id. id. para muger.....50 *á* 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 *á* 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 *á* 12 ps.
Pañuelos de id ....8 *á* 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 *á* 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 *á* 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses,
[No. 1 a 10] *docena*...... ...20 *á* 24 ps.
Id de cabretilla ingleses...........20 *a* 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 *á* 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad *muy escasos* 10 *á* 14 ps.
Id. id. segunda calidad..........8 *á* 9 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 *á* 9 rs
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............ 4 *á* 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.
Id. id. id angostos 4 *á* 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 *á* 20 ps.
Id. medio florete id................16 *á* 17 ps.
Florete Genoves...................14 *á* 15 ps.
Id. medio florete id................12 *á* 13 ps.
Papel de Estraza ....8 *á* 9 ps
Azucar de la Havana blanca, *arr*..20 *á* 22 ps.
Id. id. terciada......... 18 ps.
Azucar del Brasil.................18 *á* 19 ps.
Id. id. terciada ....15 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 *á* 35 ps.
Café, *quintal*....................28 *á* 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*...............500 ps.
Id de 18 grados...................430 ps
Caña del Brasil..................480 *á* 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..300 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 *á* 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 *á* 210 ps.
Vino Carlon................ 205 *á* 220 ps.
Vino de Mendoza, *barril*..........24 *á* 25 ps
Cerveza blanca, *docena* ....19 ps.
Id. rubia ....8 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .... 8 ps.
Id. de Vaca .... 7 *á* 7 4
Id. de Toro...................... ps.
Id salados vacunos 6 2
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id. de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*............. rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*..............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nútria ....6 0 *á* 6 2 ps.
Id. de Chinchilli................6 4 *á* 7
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....8 *á* 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*..................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*............ 6 ps.
Clin mezclada,.....................4 4 *á* 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 *á* 14 ps.
Id. del Parnagua..................11 *á* 13 ps.
Id. del Rio Grande ....7 *á* 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*............18 *á* 20 ps.
Harina del Norte *barrica*..............32 ps.
Té perla, *libra* ....3 *á* 4

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 45 a 46 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 21 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 *á* 2½ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 12 a 13rs

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro a dinero decontado, 36 4 *á* 37 ps.
Pesos fuertes españoles, 120 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 100 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 110 pr. cto. *id.*
Macuquina 80 pr. cto. *id.*

ESTADISTICA.

Septiembre 30 y Octubre 1.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes.*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
Catedral	2	1	0	0	1
S. Nicolas.......	2	4	0	0	0
Piedad..........	1	1	0	0	0
Concepcion......	1	3	2	0	0
Monserrat......	1	0	0	1	1
Socorro.........	2	0	0	0	0
S. Pedro Telmo.	1	1	0	0	1

HOSPITALES.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	0	Entraron..........	14
Salieron...........	3	Salieron...........	15
Muertos	0	Muertos	0
Existen...........	13	Existen	222

ALMANAQUE.

Dia 3. *San Cándido.*

☉ sale á las 5 49—Se pone á las 6 11

● Se pone á las 8h 43m. de la tarde.

Cuarto creciente el 8 á las 3hs 17ms. de la mañana.

CONGRESO.

SESION DE LA MAÑANA DEL 30.

Leida el acta de la sesion anterior, el Señor Presidente del Congreso anunció que continuaba la discusion pel artículo 7 del proyecto de constitucion, y habiendo tomado la palabra el

Señor *Galisteo*, despues de haber contestado á algunas indicaciones que se habian hecho respecto de su provincia en la última sesion, pasó a decir, que ya consideraba de mas reproducir los fundamentos que demostraban que se haria la mejora del pais bajo el sistema de federacion. Indicó no obstante, los males que resultarian á los pueblos adoptándose el de unidad, cuyo solo presentimiento en ellos, ocasionaba tal vez el movimiento en que estaban; y concluyó reproduciendo que su provincia, habiendo sentido muy de cerca en otra época aquellos males, no podria jamas convenir en la forma de unidad.

El Sr. *Calderon* continuó con la palabra manifestando, que era verdad que la provincia de Entre Rios, su comitente, se habia pronunciado últimamente por la federacion, pero que ella ni lo habia comunicado a sus disputados, ni lo habia hecho saber de un modo público, acaso rezelándose sinembargo de la sancion del Congreso a este respecto. (En este momento una indisposicion pasagera le obligó a interrumpir su discurso.)

Despues de un pequeño intérvalo de silencio,

El Sr. *Cavia* dijo: que él estrañaba ciertamente que la comision de negocios constitucionales no tratara de fundar de nuevo el artículo en discusion; y despues de haber satisfecho a algunas indicaciones que se habian hecho en la sesion anterior, descendió a manifestar el diferente aspecto público que presentaban las provincias que se habian pronunciado por la federacion, respecto de las que lo habian hecho por la forma de unidad: hizo notar el propósito inalterable de las unas de no retrogradar del grande objeto de su adoracion, *la federacion;* y la simple deferencia de las otras a la resolucion del Congreso; igualmente que la diferente importancia política de las primeras: indicó temores de que si se adoptaba el Gobierno de unidad cuando no resultase la guerra civil, resultaria al menos la desmenbracion de una parte de la República: dijo tambien con respecto a la provincia Oriental, que ella habia hecho el mayor de los sacrificios resignándose á la unidad; pero que era evidentemente cierto, que tan luego que pasasen los momentos de crisis en que se encontraba, volveria naturalmente a insistir en la idea de hacerse independiente, que le era tan propia; últimamente, que por los actos positivos la opinion pública estaba pronunciada por la federacion, y que aquella era la que debia servir de norte.

El Sr. *Calderon* (que se habia ya recobrado de su indisposicion) siguió entonces manifastando a la Sala, que la provincia de Entre Rios te-

nia su carta constitucional en la que constaba los deberes que reconocia respecto de la nacion, y pidió al Sr. Secretario leyera varios articulos de ella que le señaló; lo que asi efectuado dijo: que aquella era la voluntad de su provincia publicada, jurada y recibida sin contradiccion, y que si algo llegaba a suceder en contra, no seria nunca porque ella lo quisiese asi, sino por un efecto de las maquinaciones de los hijos de la discordia: que aquella provincia estaba decidida a obtener lo que acordara el Congreso, bien se pronunciara por el uno ó por el otro sistema de gobierno Confesó no obstante que ignoraba la razon por que la comision de negocios constitucionales habia aconsejado la forma de unidad ó perpetuidad, puesto que algun dia los pueblos adquiririan poblacion, recursos, é ilustracion bastantes para constituirse federados; y concluyó exigiendo en el articulo en discusion la calidad de *por ahora, ó hasta despues de 25 años en que reunido un Congreso general, resolviese sobre la suerte futura del pais.*

El Sr: *Nuñez* espuso á la Sala, que él se habia espresado en otra ocasion contra la forma de unidad: porque así tambien se habia espresado la provincia que representaba: que su Junta se ocupaba actualmente de la reforma del estatuto que habia citado el Sr. Diputado preopinante; y que él no podia menos que insistir en pronunciarse al presente por la federal.

El Sr. *Gomez*, contrayéndose á contestar sobre la adicion que se habia exigido al artículo 7 en discusion, dijo: que seria una impropiedad sin egemplo el fijar en la constitucion una forme de gobierno con la calidad de *por ahora*: que todos los cuerpos constituyentes al ocuparse de esto, habian reconocido necesaria una estabilidad en asunto de tanta consecuencia: que el fijar un término, tambien seria perjudicial á los mismos pueblos, que acaso antes de él podrian encontrarse dispuestos á variar de forma; y que en su concepto era lo mas conveniente dejar esta variacion para cuando ella fuese oportuna; lo que podria hacerse siempre, puesto que la constitucion podia ser revisada.

El Sr. *Paso* dijo, que en la necesidad de decidirse el Congreso por una de las dos formas de gobierno indispensablemente, era preciso tambien que lo hiciera por la mas conveniente al pais en las circunstancias presentes; que debia considerarse si estaban hoy las provincias en aptitud de entrar en la liga para federarse: que este no era el estado en que aparecian; que ellas serian federadas cuando pudiesen serlo: que en el dia se les impondrian deberes por este modo que no podrian cumplir: que por el mismo principio que se decia, no querian reconocer una autoridad general bajo forma de unidad, resultaria tambien la desunion entre unas y otras por la federal: que era preciso se penetraran los Srs. de la oposicion, que en la alternativa de dar de mano á la obra, ó emprender lo único que podia hacerse, no habia otro camino que el de decidirse por la forma de unidad para salir de los apuros en que estaba el pais

El Sr. *Ugarteche* principió por hacer observar, que todos los pasos que se habian dado por los pueblos desde el principio de la revolucion, tendian á la destruccion del sistema de unidad: que últimamente los mismos pueblos agoviados por él, se habian determinado á sacudirlo: y concluyó manifestando, que si él se oponia a aquella forma, era por los males que preveia iban á sobrevenirles

El Sr. *Gomez* observó, que despues de haber estado por la forma de unidad 43 de los Srs. Diputados contra 11, cuando se habia dado á la Comision la base para el proyecto de constitucion, todo lo que pudiese decirse contra ella, era solo contra aquella respetable mayoría. ¿ Pero llamados, dijo, á constituir el pais, que les resta que hacer á los Srs. Diputados? ¿ Consultar á los pueblos? ya se ha hecho. ¿ Dar de mano á la obra? esto no puede ser. Es, pues, preciso marchar adelante, y cons i u r el pais. Si fuera dable, continuó, el que los pueblos conviniesen en el establecimiento de las capitales de las provincias ó estados en los puntos que se juzgaran mas convenientes, la cuestion habria cambiado de aspecto; pero ninguno de los Srs. Diputados ha abierto una opinion probable de que alguno de los pueblos que hoy retienen el caracter de capital, esté resignado á este desprendimiento; y de aquí resulta, que nada habria hecho el Congreso declarando en este caso la federacion, sino sancionar una disolucion absoluta, obrando tambien contra el sentimiento de aquellos que estaban persuadidos que no habia otro medio de constituir el pais, que bajo la forma de unidad. Demostró igualmente las distintas circunstancias de estos pueblos respecto de los Estados Unidos, cuyo egemplo se queria hacer valer para que se adoptase la misma forma de gobierno; y dedujo de aquí no quedaba otro recurso que el de atemperarse al de unidad, porque no solo era él el que prepararia menos males á los pueblos, sino que al amparo de u .. administracion activa y benéfica sus adelantamientos tendrian un curso ventajoso: que tampoco quedaba por esto el pais en la imposibilidad de volver de la forma de unidad a la de foderabion cuando se encontraran en un estado conveniente: que no todos los males que se habian sentido en las provincias resultaban de la forma de unidad, como se suponia valer; y por último que lo que debia consultarse con preferencia era lo que mas convenia al pais en las circunstancias.

La sesion se levantó sin arribarse á resolucion, y se anunció para el Lunes 2.

LA GACETA.

MARTES 3 DE OCTUBRE, 1826.

Por un origen fidedigno sabemos que el gobierno de Montevideo, y el comercio de dicha plaza abrieron una subscripcion, que produjo una suma cuantiosa para que se distribuyese entre la tripulacion de la goleta de guerra imperial, (que fué), la *Leal Paulistana* por haber hecho encallar en Maldonado al *Profeta Bandarra*. Nosotros hacemos esta insinuacion en la esperanza de que la generosidad de nuestro gobierno, y compatriotas se ejercite en premiar los bravos que tan heroica y honrosamente vengaron la pérdida de su corsario. Una accion como la del capitan Fournier se debe colocar indudablemente en el rango de las mas importantes; pues si, dejando aparte la captura de la goleta se considera que siendo bien conocida de todos los brasileros pasó por en medio de ellos y que la adquisicion de un buque tal para la nacion es del mayor interes en sus actuales circunstancias se vendrá en conocimiento de que dicha accion ha sido la mas audaz y heroica.

LISTA de los captores de la Leal Paulistana *hoy la* MALDONADO.

Comandante....D.	Cesar Fournier	Tripulacion del Profeta Bandarra.
2.°........	Federico Guitar	
Primer Teniente	Felipe Prow .ng	
2. ° ....id...	John F. Wilder	
	Guillermo Boston	
	Matias Faborick	
	Guillermo Niblet	
	Guillermo Fleme	
	Carlos Ramis	
	Manuel Jones	
	Oliver Fiscker	
	Guillermo Flanders	
	Jorge Blarck	
	James Wilkinson	
	Luis Lafalle	

Voluntarios en Maldonado.

Juan Bautista Fabin
José Garcia.

Estamos en la firme persuacion que nuestro gobierno no descuidará de gratificar á estos valientes; y por lo que respecta á los habitantes de esta capital sabemos se abrirá luego una subscripcion por personas respetables.

MONTEVIDEO.

Tenemos noticias de esa plaza hasta el 22 del próximo pasado: y se confirman los rumores que han corrido en esta capital sobre el estado de conflagracion en que se halla el Brasil, conflagracion que ha decido ya la suerte del Imperio intruso en el mundo de Colon.

Una persona fidedigna nos ha confiado una carta fecha en Montevideo, de la cual estractamos lo siguiente.

"El 19 del corriente llegó á este puerto la goleta americana *Richard G. Cox* procedente del Janeiro con 9 dias de navegacion, y condujo la noticia de que el dia 5 de Septiembre Pedro á la cabeza de 1000 alemanes y 300 portugueses se habia dirigido á la Asamblea legislativa del Brasil y la habia disuelto: que los diputados de las provincias del Norte habian solicitado su pasaporte y se les habia negado; tal suceso produjo una conmocion violenta en el pueblo; y recelando el Emperador que pudiera tener funestos resultados para su corona, dobló las guardias y se mantuvo á la cabeza de sus tropas de confianza, los portugueses y alemanes. La Bahia se ha revolucionado tambien; y de la ciudad de dicho nombre se han remitido algunas tropas para apaciguar los tumultos en el campo; pero tal medida será sin duda alguna infructuosa."

Las fragata y corbeta de los E. U. *Macedonian* y *Boston* debian salir del Janeiro con destino al Rio de la Plata á los pocos dias despues de la goleta *Richard G. Cox*. El comandante de las fuerzas navales de los E. U. en las costas del Brasil, Comodore Biddle, solicitó del gobierno de ese imperio se pusiesen en libertad algunos marineros norte americanos, que se hallaban abordo de un buque de guerra surto en el puerto del Janeiro, cuya solicitud no le fué otorgada, y á su consecuencia los sacó por fuerza.

— La corbeta de los E. U. *Cyane*, dió la vela del Janeiro con destino á cruzar, segun se suponia.

— El bergantin norte americano *Numa*, llegó á Montevideo, procedente de *Alexandria*, (en los E. U.) con 60 dias de viage, su cargamento harina.

La goleta inglesa *Coquito* procedente de la Havana, está descargando en Montevideo por órden del gobierno imperial.

El bergantin americano *Pionner*, permanece aun bajo apercibimiento.

No se permite entrar a ninguna persona por la parte de tierra en Montevideo, pero sí se dejan salir a cuantos quieran.

Cinco buques mercantes habian sido fletados en el Janeiro, para conducir tropas y armamentos a Montevideo.

——Por buques llegados últimamente de los Estados Unidos á Montevideo, sa ha sabido que el ex-presidente *Jefferson* segundo de esta grande nacion y el que extendió el acta de la independencia de su patria, murió el 4 de Julio del presente año á los 50 despues de tan grande acontecimiento y á los cerca de 90 años de edad.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Cuter *Huron*, de las Palmas, con leña, su patron Mariano Medina.

Goleta *Luisa*, del Gualeguay, con cueros, carbon y trigo, su patron Joaquin García.

TERRESTRE.

A D. Ignacio Bombal, una arria de Mendoza con 54 cargas vino y aguardiente.

CORRESPONDENCIA.—Hemos sido favorecidos con un comunicado subscripto por un Cosmopolita, al cual sentimos sumamente no poder dar lugar en este número pero lo haremos en primer oportunidad.

Razon de las entradas y salidas en el puerto de Valparaiso.

ENTRADA.

Agto. 27–Fragata Francesa *Elizabeth*, procedente de Burdeos con 84 dias de navegacion, su cap Mr. Anner, consignada a la casa de los Sres. Dubern Rejo y Ca.

SALIDAS.

Agto 21–Fragata nacional *Rosa*, con destino al Callao, su cap. M. Rodges.
26–Goleta nacional *Warp*, para Coquimbo, su cap. Lord.
27–Fragata francesa *Hero*, para los puertos del Perú, su cap. Cily.
" –Fragata inglesa *Susallo*, con destino a Talcahuano, su cap. Morley;
" –Fragata francesa *Gironda*, para el Rio Janeiro su cap. Planhain.
" –Fragata francesa *Sapho*, con destino á Coquimbo su cap. Dunasin.
" –Fragata inglesa *Surry*, para el Callao.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

EL MIERCOLES 4 del corriente.

A beneficio de MARIA CANDIDA VACANI

Se cantará la escelente ópera de Rossini:

El Barbero de Sevilla.

Despues de concluido el primer acto el S Vacani (hijo) bailará la pieza inglesa.

A las 7 y media.

PAPEL SELLADO.

Espendio en los tres trimestres vencidos de 1826

Las ocho clases	$ 49,024 3½	52,832 5½
Pasaportes	3,808 2	
Patentes terrestres	77,650 3	80,236 6
Patentes maritimas	2,586 6	
		$ 133,069 3½
Comisiones		5,296 3
Líquido entregado en Receptoría		$ 127,773 0½

S. WILDE.

EN la calle de Corrientes No. 52, al lado de la Inspeccion General, hay de venta los artículos siguientes, á precios equitativos.

Zapatos para mugeres de tafilete y cabretilla
Tafiletes surtidos
Naypes finos
Papel de estraza
Aceite de linaza en barriles y damajuanas.
Oct. 3—tfc

CLARET WINE,

100 boxes of superior quality for sale at store No. 57 calle de la Piedad.
Oct. 3 s

SE VENDE.

TABACO negro del Brasil de superior calidad por mayor y menor, en la calle de la Reconquista, entre Santo Domingo y S. Francisco No. 93. Oct. 3 6s

AVISO.

UN español, de conducta abonada, que en algunos años de residencia en el pais ha adquirido suficiente conocimiento de su comercio, desea colocacion en alguna casa de giro. Posée el idioma Frances, y no tendrá inconveniente en enseñarlo gramaticalmente a cualquier individuo de la familia; traduce igualmenie el Ingles, y podrá tambien dar lecciones a este respeto.
Si algun caballero quisiera ocuparlo, sírvase dejar las señas de su morada en la oficina de este periodico bajo iniciales L. H. Oct. 3 3p

AVISO.

LA tropa de Molina camina para Córdova el siete del presente, su consignatario Juan Carlos Rosados, calle de la Plata No 26.
Octubre 3–1p

AVISO.

EN la calle del Tucuman No. 75 se halla de venta una criada apta para todo servicio. El que se interese en la compra ocurrirá hoy mismo desde las 7 de la mañana hasta las 10, y desde las dos de la tarde hasta las cuatro.
Octubre 3–3p

Se Alquila.

LA casa No. 224 calle del Uruguay, cerca del Parque de Artilleria; en 32 pesos mensuales ó en 350 al año. Tiene 6 piezas con cielos razos, oocina, dispensa, cuarto de criados, pozo de valde; y un terreno como 34 varas en cuadro bajo de pared con algunos árboles. La llave se hallará en la inmediacion calle del Temple No 333. Oct. 3–4p

Sa desea comprar.

UN cocinero bueno, sin vicios, á quien despues de un corto tiempo de servicio se le ofrece la libertad. Ocúrrase á la calle de Belgrano, esquina de Santo Domingo, en la casa de altos del Sr Galup. Oct. 3–3p

Aviso.

UN iudividuo que se propone pasar á Chile, desea encontrar unos compañeros de viage, ya sea para tomar un coche ó bien para ir a caballo. Las personas que se hallen en cualquiera de estos dos casos, se servirán oeurrir á la calle de la Reconquista No 70, en la inteligencia de que es preciso sean sujetos de respeto y que tengan buenas recomendaciones.
Oct. 3

Se vende.

UNA fábrica para hacer fideos, con una máquina que puede hacer veinte arrobas diarias con solo tres hombres, y todos los útiles necesarios pertenecientes á dicha fábrica, á un precio muy cómodo: El que quiera comprarla se verá con D. Jayme Marcet, calle de Potosí No, 28. Oct 3–4p

Aviso

HABIENDO anunciado al público, en números anteriores de este Diario, hallarse de venta la casa de la propiedad de Da. Carmen y Da. Eusebia Suardo, sita en el cuartel No. 5, calle de la Independencia No. 57, se previene á los compradores, que existe una contrata con respecto a dicha easa, y se les hace saber, que en el ceso de verificar su compra, se sujetaran á los cargos, daños y perjuicios que de ella puedan resultar. Buenos Ayres, Octubre 2 de 1826. Oct 3—4p

Venta.

Una casa en la calle de Balcarce, No. 167, con una regular comodidad y recien edificada. El que guste comprarla, vease con su dueño que habita en la misma casa.
Oct. 3 6p

PAÑOS SUPERFINOS

NEGROS y azules, Ingleses, hay de venta por menudéo una partida venida de Montevideo ultimamente Los señores que deseen este articulo, ocurran al almacen de ropa de D. José Maria Estevez, frente al correo calle de la Catedral No. 66 Oct 3 4p

AVISO.

QUIEN quisiere vender una cabra con leche suficiente para criar una niña ocurra a la calle de la Victoria No. 100. Oct. 3 4p

A[illegible]SO.

SE halla de venta el Circo Olímpico con todos sus utiles, el que q[illegible]era comprarlo ocurra precisamente dentro de [illegible]es dias, por que se trata de deshacer, a la calle de Corrientes No 296 donde se impondra y tratara. Tambien hay una partida de agrio naranja, y todos los muebles necesarios de una pulperia Oct. 3 3p

AVISO DE LA POLICIA

DIVERSAS veces hé anunciado haberse alzado por falta de accionistas la rifa de un clave propio de Da. Victoria Olibera para que en los plazos que les prefige ocurriesen a esta contaduria los que tuviesen cédulas de dicha rifa, para devolverles lo que pagaron por ellas: mas quedando aun existentes 84 ps. 2 reales se previene al publico por ultima vez de orden del superior Gobierno que el que tenga cédulas las presente dentro de 15 dias contados desde esta fecha; en la inteligencia de que pasados se aplicara al erario la cantidad que resulte no devuelta, Buenos Aires 3 de Octubre de 1826.

CASTRO.

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 104 se vende un negro. El que quiera comprarlo se verá con su amo que vive en la misma casa de dicho negro. Oct. 3 2p

AVISO.

SE alquila en la recoba nueva No. 52 un cuarto para tienda ó almacen, y dos piezas empapeladas, con balcon a la calle, para hombres. Oct. 3 1p

AVISO.

Se alquila una casa con 4 piezas y cocina, siendo la puerta de calle comun a otros inquilinos, recoba nueva No. 52
Oct 3 1p

AVISO.

SE alquila en casa de una famila decente un cuarto hermoso con puerta al saguan y ventana a la calle con muebles y sin ellos, calle de Venezuela No. 214. En la misma casa se vende una criada de todo servicio sin vicios, y embarazada, robusta y sana. Oct. 3 tfc

REMATE.

Por J. J. Arriola.

EL Martes 3 de Octubre, á las 11 y media de la mañana; se venderán á la mayor postura, en lotes, diez pipas vino de oporto superior, algunos efectos secos, ferreteria, como 400 libras de agua fuerte, y otros varios articulos.

—

Por F. L. de la Barra.

EL Miércoles 4 y Jueves 5 del corriente á las 11 de la mañana en el almacen que vá á desocupar D. Fernando Otero, calle de la Universidad No. 88, en el que se venderán á la mejor postura todos los renglones que allí se encuentran, comprendidos en los siguientes:

Azucar blanca y terciada
Arroz, garbanzos, y pimienta
Jabon y Almidon de Alemania
Café de la Havana y Té superior
Aceyte de comer en botijuelas
Manteca y carne salada
Alumbre, azufre, y jabon en cajoncitos
Yerba mate, y anis en grano
Papel florete español, naypes finos
Espejos de carton y enserados anchos
Rapé Macuba y polvillo sevillano
Vino tinto carlon en pipas
Ollas caserolas, palas y hachas de fierro
Pavas, planchas y azuelas
Cuchilleria, picaportes y calueros
Serrojos, candados y asadas
Harina de Norte América en barricas
Tabaco de la China
Frasqueras de cristal doradas
Mercería y quinquillería
Y otros muchos artículos

AVISO.

SE alquila el corralon que esta en la calle de la Victoria frente a la plaza de Lorea antes de llegar al No. 352. El que se interese por él puede ocurrir a la calle de la Plata No. 202.
Octubre 2—4p

Se vende.

UN sitio entre S. Isidro y S. Fernando de 29 varas sobre la barranca del Rio y 153 de fondo. Se halla en él construido tres piezas de adobe crudo revocadas y blanqueadas por dentro y fuera con techos de paja, dos corredores espaciosos por los costados, cocina, poso de valde y algunos arboles frutales. En la casa No. 102 calle de la Esmeralda vive su dueña.
Octubre 2 3p

Venta.

DE dos asientos de atahona de muy poco uso. En la calle de la Plata No. 449, dará razon quien está encargado de su venta, donde están.
Oct. 2—4p

SE VENDE.

ACEITE sevillano de superior calidad, en la calle de Potosí No. 37. Oct. 2—5p

SE VENDEN,

DOS sitios, uno en la calle de las Torres una cuadra mas allá de la sombrerería de Cornet, y otro en la calle de Cuyo cinco cuadras de la plaza nueva para el campo frente á lo de la garrota, este tiene dos ranchos nuevos y cocina, cada uno tiene 17 y media varas dé frente y setenta y tantas de fondo. En la calle del Parque No. 161 darán razon.
Octubre 2–2p

SE VENDE

MEDIO cuarto de tierra mas allá de Santa Lucia calle de la Plaza Nueva, su precio 150 pesos. En la calle del Parque No. 161 darán razon. Octubre 2–2p

EDICTO.

EL Tribunal de Comercio habiendo observado las repetidas diferencias que ocurren entre los comerciantes sobre los contratos que sa celebran diariamente por no guardarse las formalidades prevenidas en los artículos 5 y 6 del capitulo 11 de la ordenanzas mercantil encarga al comercio su puntual cumplimiento, y para su conocimiento transcribase dichos articulos.—
" Cuando los contratos se hicieren sin concur-
" rencia de corredor será obligacion de las par-
" tes reducirlo á papel rociproco; para que ca-
" da una de ellas sepa á que se constituye,
" y para evitar pleitos y discusiones, que sue-
" len ofrecerse por no estar conformes y de
" acuerdo sobre lo contratado.
" En el caso de no reducirse á escrito el ne-
" gocio será del cargo del que vende dar al
" comprador un trasunto, ó memoria del valor
" de la partida; y el comprador deberá volvér-
" sela rubricada de su puño con la espresion de
" haberla pasado de acuerdo." Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1826.

ALEXANDER Rivero, hat Die Ehre seine Dienste Denjenigen anzubieten, die Lust haben, die Spanische sprachezu lernen.
Die Preise werden die folgende seyn:
Drey Lections in der Woche zu eine person 6 th. des Monaths.
Dtto. Dtto. zu zwey Personen 10 th.
Dtto. Dtto. zu drey Personen 12 th.
N. B. Der Ort, wo er gesprochen werden kann, ist in der calle de Maypú, No. 17, wa'hrend den ganzen Tag. Oct. 2.

ALEXANDER RIVERO has the honor to offer his services to the Gentlemen desirous of learning the Spanish language.
Prices as follow:
For a single person, 3 lessons per week, $6 per month.
Do. two persons do. $10
Do. three persons do. $12
N. B. He lives in the calle de Maypú No. 17, where he is to be seen, at any hour during the day time. Oct. 2.

UN negro joven, y de todo servicio; el que lo necesite comprarlo ocurra a la calle de la Victoria No. 205 que en ella daran razon.
Sept. 30 3p

ONZAS DE ORO A 37 Ps.

SE compran en la calle de la Plata No. 202.
Oct. 2 3p

Se venden.

UN terreno para estancia en la provincia de Entre Rios el cual tiene tres leguas de frente y tres de fondo. Quien guste informarse de sus pormenores y precio puede verse con el corredor del No. D. José Maria Roxas: vive en la calle de la Plata No. 254 Oct. 2 3p

Se vende.

CIEN cajones de vino clarete de superior calidad en la calle de la Piedad No. 57.
Oct. 2

GUILLERMO DAVI, natural de los Estados Unidos, maestro de bayle recien llegado á este pais, con superior permiso para poner una escuela de danza en la fonda del Comercio, calle del 25 de Mayo No 11.
Se enseñarán muchos bayles modernos con perfeccion, como la gabota, las cuadrillas, y los demas bayles del pais. Se daran cuatro lecciones en la semana desde las 7 hasta las 10 de la noche. Se abrirá la escuela el 7 de Octubre. Los Srs. que quieran contratar por mes pueden ocurrir a la mencionada fonda, siendo el precio 4 pesos. No se admitira persona alguna sino los abonados.
Se daran lecciones en casas particulares por 6 pesos al mes. Oct. 2—3p

Se Vende.

Una casa en la calle del Cerrito No. 267, de azotea, hecha a la moda, con 5 piezas, cocina, lugar y pozo de balde, todo cercado de pared. La situacion de ella es de la calle de atras de Ssn Nicolos, cuatro y media cuadras para el Norte. Se pudra tratar con el dueño de ella en la calle de la Reconquista No. 496. Allí mismo se necesitan dos mil pesos a rédito. Octubre 2—4p

AVISO.

SE desea conprar una criada ó criado cocinero: la persona que tenga uno ó otro y quiera venderlo ocurrirá a la calle de Tucuman No 42 en donde se tratará de ellos. Sept 30 3p

SE VENDE.

UNA chacra en el partido de los Quilmes, con 20 cuadras de terreno. Tiene cinco piezas de tabla y pared, un galpon de 37 varas de largo, y ocho de ancho, 4 cuadras de monte y mucha alfalfa, una cocina de 11 varas, y mas un cuarto como para peones. Su precio comodo. Daran razon de la imprenta del Estado 4 cuadras para el alto doblando para el campo, calle de Chile No. 128. Sept. 30.

Se venden.

DOS cuartos de tierra en la plaza de armas. El que quiera comprarlos, se verá con el Sr. Gallino. Seps 30

Se vende

Una casa en la calle de la Victoria No 165. Tiene cuatro piezas fuera de la cocina y pozo de balde. En la calle de Potosí No. 243 vive su dueña Sept. 30—4p

Fondos Públicos.

EL que quiera vender Fondos Públicos del 6 por cto. para entregarlos de 80 á 90 dias de plazo haga sus proposiciones al corredor D. Pedro Rico, en la inteligencia que solo se contratarán á menos precio que el del dia.
Septiembre 29. 4p.

Onzas de oro, Pesos fuertes, y Plata Macuquina.

SE compran en la calle de la Piedad, Nos. 104 y 106. Sept. 25–6p.

AVISO.

EN la mercería, calle del Perú, No 18, se vende Papel Florete, por resma al mismo precio que por partida Sept. 27. 6s.

SE ALQUILA,

Una casita con jardin cerca de la capilla del Socorro, en el camino de la Recoleta. Ocúrrase calle de la Florida, No. 28 y 30. Sept. 27. 6s.

SE ALQUILA

UN cuarto con ventana y puerta á la calle, propio para almacen ó tienda. Ocúrrase calle de la Florida, No. 30. Sept. 27. 6s.

AVISO.

SE desea comprar un negro sin vicios. Calle de la Florida No 30. Sept. 27. 6s.

SE NECESITA.

UNA ama de leche que sea sana. La que guste conchavarse, Ocurra á la casa No. 42, calle de la Plata. Sept 30–3p

VENTA.

EN la calle de la Piedad No. 80 hay de venta un baul de ropa inglesa recien llegada, la cual se venderá por menor y mayor a precios muy equitativos. Sept. 29 4p

SE NECESITA

EN una familia inglesa una sirviente mulata ó negra para el servicio general de la casa. Es preciso que tenga quien abone su conducta. Calle de Belgrano, No. 165
Sept. 26

SE VENDEN.

DOS cuartos de tierra, en la calle del Cerrito cuartel No. 17; de la Jaboneria del finado Terrada para el Norte, una puerta de rastrillo, El que guste comprarlos, adentro darán razon. Sept 30—3p

AVISO.

EN la calle de las Artes, casa No. 11 se vende de un armazon de pino con tres vidrieras.
Sept; 30 4c

AVISO.

EN la calle de Potosí No 82 hay de venta una pequeña partida de ollas de hierro a precio comodo. Sept 30

Aviso.

QUIEN hubiere perdido un pardito achinado como de 10 á 11 años, ocurra a la chacara de Zerna lindera con la de Santos Lugares, donde se halla desde el dia 16 del corriente Septiembre. S. 30—4

Se desea comprar.

UNA criada que sepa lavar, y planchar, siendo sana y sin vicios. Puede ocurrir quien quiera vender, á la esquina frente al Colegio, tienda de ropa hecha. Sept 30 14p

GALLETA FRESCA

HAI de venta una corta partida en la Panaderia sita en la calle de Lima No. 99 frente el callejon de la plaza de Monserrat. a precio acomodado. Sept. 30 3p

SE VENDE

UNA estancia; tiene dos mil quinientas varas de frente, y nueve mil de fondo, 2000 ovejas, caballos, yeguas, algunas cabras, y demas útiles de una casa de campo. Quien se interese en su campra, ocurra á la oficina de este periódico. Sept 30—3p

Onzas de oro, Pesos fuertes, y Plata Macuquina.

SE compran en la calle de la Plata No. 202.
Sept. 25–5p

SE COMPRAN.

ONZAS de oro selladas, plata fuerte y sensillas, oro y plata, en pasta, en la relojeria calle de la Vniversidad No 6 frente del cafe de la Victoria. Sept. 2 tfc

VENTA DE UNA COCHERA,

SITUADA en la calle del 25 de Mayo No. 188. Su precio último 34 onzas de oro. En la calle de la Universidad No. 133 daran razon. Sept. 19.

COACH HORSES.

A Pair of good coach Horses, are wanted, if well broke in. Apply to this office.
Sept. 22. tfc.

Se necesita.

Una casa, con cuatro piezas, y cocina para habitacion de los porteros del consulado, aunque diste de la plaza seis, ú ocho cuadras, no excediendo el precio de dos onzas: quien quiera alquilarla, ocurra al consulado.
Sept. 25